FIRMADO POR
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Catalina Egea Gilabert
22/02/2023 22:43



# RESOLUCIÓN RV-081/23, DE 22 DE FEBRERO, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS 8, 9, 10 y 16 DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN, PREVISTAS EN EL "PROGRAMA INVESTIGO", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Con fecha 16 de noviembre de 2022 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación, previstas en el "Programa Investigo", en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia mediante resolución RV-450/22, de 14 de noviembre de 2022, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con los listados definitivos de admitidos y excluidos publicados mediante las resoluciones RV-004/23, de 11 de enero y la RV-008/23, de 16 de enero del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación, las comisiones de selección de las plazas 8, 9, 10 y 16 procedieron a evaluar las candidaturas presentadas mediante CV ciego, y posteriormente la Unidad de Investigación y Transferencia realizó la correspondencia de cada candidatura con la persona solicitante.

Mediante la resolución RV-062/23, de 13 de febrero se publicó la propuesta de adjudicación de las plazas 8, 9, 10 y 16 y dentro del plazo establecido no se presentaron alegaciones a dicha propuesta.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) este Vicerrectorado

## RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar el listado de personas seleccionadas para su contratación en las plazas 8, 9, 10 y 16 (Anexo I de la presente resolución).

SEGUNDO.- Publíquese esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico y en la dirección electrónica https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/.

FIRMADO POR
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
22/02/2023 22:43



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, a la fecha indicada de la firma electrónica

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN
(R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)

Catalina Egea Gilabert

FIRMADO POR
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
22/02/2023 22:43



# ANEXO I. RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA SU CONTRATACIÓN

| N.º plaza | Servicio | Responsable | Persona Seleccionada | Lista de reserva |
|---|---|---|---|---|
| **8** | DPTO. INGENIERÍA MINERA Y CIVIL | MARIA DEL SOL MANZANO ARELLANO | **EDISON STEVEN MORALES SOTAMINGA** | 1.GONZALO FRÍAS GARCIA<br>2.SEBASTIÁN LORCA ROBLES<br>3.MARINA RUEDA FORT<br>4.EMILIA ANA JIMÉNEZ GARCÍA<br>5.LAURA FERNÁNDEZ FERRER<br>6.DIEGO PASCUAL SANTOMERA |
| **9** | DPTO. FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA NAVAL | JAVIER PADILLA MARTÍNEZ | **ANTONIO CÁNOVAS SAURA** | 1.BALTASAR MIRAS CABRERA<br>2.BOUKHRISSI SEMMANE SALWA |
| **10** | DPTO. INGENIERÍA AGRONÓMICA | MARIA DOLORES GÓMEZ LÓPEZ | **ELENA SAMPER ABELLÁN** | 1.LUCÍA MARTÍNEZ ABELLÁN |
| **16** | DPTO. INGENIERÍA AGRONÓMICA | ENCARNA AGUAYO GIMÉNEZ | **NIEVES GARCÍA LORCA** | 1.LAURA VALERO BLASCO<br>2.MIRELLA LÓPEZ RÓDENAS |